

# Términos y Condiciones

## Culinary Passport Wine Edition 2025

La promoción Culinary Passport Wine Edition 2025 es una experiencia gastronómica ofrecida por Grupo BAC "BAC" y VISA. Para poder participar, el cliente deberá inscribirse en alguno de los canales de comunicación que BAC utiliza, una vez inscrito el cliente deberá realizar compras mayores o iguales a Q300 con las cuales acumulará oportunidades para poder ganar el premio.

### 1. Participantes

En la presente promoción participarán Tarjetahabientes BAC crédito black y platinum Visa. La promoción no será para el público en general. Los clientes seleccionados deberán conocer y aceptar los términos y condiciones para poder participar.

### 2. ¿En qué consiste la promoción?

La experiencia gastronómica Culinary Passport Wine Edition 2025 consiste en un tour gastronómico personalizado en Argentina.

### ¿Qué incluye la promoción?

#### Inclusiones:

- Tres (3) noches de hospedaje para 2 personas: alojamiento en hotel con desayuno diario.
- Transporte desde/hacia aeropuerto y en las actividades.
- Consumos de almuerzo, cenas y experiencias en 2 viñedos.
- Dos (2) boletos de avión ida y vuelta desde la capital del país organizador de la promoción hasta Buenos Aires, Argentina con otro vuelo ida y vuelta a Mendoza, Argentina.
- Seguro médico en locación.
- Viaje previsto entre octubre y noviembre 2025.

#### Exclusiones:

- Traslados, gastos o alojamiento fuera de las actividades estipuladas en la agenda del paquete.
- Gastos imprevistos de hotel (por ejemplo, teléfono, mini-bar, lavandería, servicio de habitaciones), daño a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Impuestos aplicables.
- Documentos migratorios como visa de viaje y otros gastos relacionados con viajar no incluidos específicamente.
- Accesos a salas VIP.

Las fechas previstas para el viaje son durante el mes de noviembre, las fechas podrán ser modificadas por BAC y VISA, a su discreción sin responsabilidad alguna. Se estará seleccionando al ganador el 17 de octubre 2025 en Torre BAC a las 10 am, de conformidad con las especificaciones del punto 3) Reto

de Facturación. El ganador será contactado por BAC por medio de correo electrónico o llamada telefónica. Se utilizará el correo electrónico y el número de teléfono o celular que conste en la base de datos de BAC y contará con un plazo no mayor a 24 horas para aceptar. Cuando se le notifique al ganador, este debe confirmar que cuenta con todos los requisitos necesarios de viaje (pasaporte al día, visa y/o requerimientos de salud en caso de ser necesario). De no ser así, BAC y VISA escogerán a otro ganador sin responsabilidad alguna.

Asimismo, en el caso de que el ganador no acepte en el plazo definido o que no cuente con todos los requisitos necesarios para viajar, BAC y VISA podrán escoger a otro ganador. Ni BAC ni VISA asumirán ninguna responsabilidad por escoger a otro ganador.

La aerolínea, hotel, tour operadores y demás proveedores serán seleccionados por BAC y VISA y todo el itinerario será coordinado. El ganador no podrá solicitar ajustes en los proveedores ni en el itinerario definido.

El ganador no podrá solicitar cambios en las fechas ni en el itinerario del viaje. El tiquete no es endosable, reembolsable ni transferible y no permite cambio de ruta ni extensión o modificación de fecha. De perder el vuelo, el ganador deberá costear de sus propios fondos el vuelo para poder disfrutar de la experiencia.

El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte al día y con una vigencia mayor a 6 meses a partir de la fecha del viaje. Se requiere además que cuenten con los requisitos de salud necesarios para ingresar al país. Los costos del trámite de pasaporte, visa y vacunas corren por cuenta de la persona ganadora y acompañante.

De no contar con alguno de estos documentos al momento de escoger al ganador, BAC y VISA escogerán a otro ganador sin responsabilidad alguna.

### **3. Reto de facturación**

El tarjetahabiente acumulará oportunidades para entrar al sorteo de 1 paquete doble para un viaje a Argentina, las cuales serán acumuladas por los tarjetahabientes de la siguiente forma:  
Participan compras de Q300 o más con tarjetas BAC de crédito platinum y black VISA.  
1 oportunidad tarjetas de crédito BAC de crédito platinum y black VISA en compras de Q300 o más. No aplica para compras en cuotas o mini cuotas.

### **4. Vigencia de la promoción**

La promoción estará vigente a partir del 15 de agosto al 15 de octubre del 2025, las fechas podrán ser modificadas, aplazadas o suspendidas por BAC y VISA, a su discreción sin responsabilidad alguna.

### **5. Límites de responsabilidad**

BAC y VISA no se harán responsables de ningún tipo de accidente antes, en el transcurso y después de la experiencia. Esto incluye caídas, golpes o cualquier tipo de accidente que pueda sufrir el ganador o su acompañante. Asimismo, ni BAC ni VISA se hacen responsables por el consumo irresponsable de alcohol antes, durante y después la experiencia gastronómica y/o cualquier consecuencia de este.

La presente promoción no incluye seguros de viaje, por lo que cada ganador y su acompañante serán responsables de contar con su seguro de viaje respectivo. De no tener un seguro de viaje al momento de la experiencia, cada ganador es responsable de los posibles gastos en que pueda incurrir por cualquier tipo de accidente o lesión, sin responsabilidad para BAC ni VISA.

#### **6. Modificación de los Términos y Condiciones**

BAC y VISA se reservan el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento. Para la entrada en vigor de dichas modificaciones, se requerirá únicamente su publicación en la página web.

#### **7. Suspensión del evento.**

BAC y VISA se reservan el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente, sin ningún tipo de responsabilidad. Los ganadores de la promoción no tendrán derechos adquiridos de ninguna naturaleza.

#### **8. Información adicional**

Conflicto de Interés. No podrán participar ni ganar ninguno de los premios, las siguientes personas: Colaboradores de BAC Credomatic, familiares en primera, segunda, tercera, cuarta línea y cónyuges, de las personas detalladas.